



Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Dirección General de Formación Profesional
Y Enseñanzas de Régimen Especial

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS RELACIONES PROVISIONALES DE LAS PERSONAS SOLICITANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO, EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN y REGISTRO (PREAR) DE LAS UNIDADES DE COMPETENCIA DE LA CUALIFICACIÓN DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN-EXTRACCIÓN CONVOCADO POR ORDEN 26 DE OCTUBRE DE 2017 DE LAS CONSEJERÍAS DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES Y, EMPLEO, UNIVERSIDADES Y EMPRESA.

Mediante Orden de 26 de octubre de 2017, se convocó el Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR) de las unidades de competencia incluidas en la cualificación profesional de Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Climatización y Ventilación-Extracción (IMA369_2) de la familia profesional de Seguridad y Medio Ambiente.

El número de plazas convocadas en dicha Orden para esta cualificación profesional se estableció en 50.

Terminado el plazo de presentación de instancias, y examinadas las solicitudes y documentación presentadas, procede aprobar y publicar las relaciones provisionales de personas solicitantes admitidas y excluidas.

En su virtud, de conformidad con el artículo 19.1.b) de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la competencia otorgada en el Decreto 72/2017, de 17 de marzo, modificado por el Decreto 241/2017 de 17 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, y con el artículo 9.2 de la Orden de 26 de octubre de 2017, de las Consejerías de Educación, Juventud y Deportes y, Empleo Universidades y Empresa,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la relación provisional de las personas solicitantes admitidas seleccionadas para participar en el Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR) de las unidades de competencia de la cualificación profesional de Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Climatización y Ventilación-Extracción (IMA369_2), de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.2 de la Orden de 26 de octubre de 2017, de las Consejerías de Educación, Juventud y Deportes y, Empleo Universidades y Empresa. La citada relación figura en el **Anexo I** de la presente Resolución.

07/02/2018 09:09:48

Firmante: LOPEZ BARRANCOS, SERGIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 6151a32c-aa04-8ab4-534364298947





Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Dirección General de Formación Profesional
Y Enseñanzas de Régimen Especial

Dicha relación incluye, por orden alfabético, la indicación de apellidos y nombre, DNI, o, en su caso, NIE, número de pasaporte, tarjeta de residente comunitario o documento análogo para los participantes de nacionalidad extranjera, y las unidades de competencia en las que están inscritos no procediéndose a su ordenación según baremo debido a que no existe lista de personas solicitantes admitidas no seleccionadas por no existir personas solicitantes que, cumpliendo los requisitos exigidos, excedan del número de plazas convocadas.

SEGUNDO. Aprobar la relación provisional de las personas solicitantes excluidas de la participación en el Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR) de las unidades de competencia de la cualificación profesional de Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Climatización y Ventilación-Extracción (IMA369_2), de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.3 de la Orden de 26 de octubre de 2017, de las Consejerías de Educación, Juventud y Deportes y, Empleo Universidades y Empresa. Dicha relación, que figura en el **Anexo II** de la presente Resolución, indica, para cada una de las personas solicitantes excluidas, la causa de su exclusión.

TERCERO. Las personas solicitantes incluidas en dicho Anexo II disponen de un **plazo de 10 días** para **subsana**r los defectos u omisiones señalados como **causa de exclusión**, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución.

A los solicitantes que no subsanen, en tiempo y forma, se les tendrá por desistidos de su participación, de conformidad con lo establecido en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las **subsanaciones** se formalizarán, de acuerdo al modelo incluido como **Anexo III** de la presente Resolución y, **serán presentadas, preferentemente, en el Registro General de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes**, sin perjuicio de la presentación en cualquiera de las dependencias a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CUARTO.- La presente Resolución se expondrá en el tablón de anuncios del Registro General de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes sita en Avda. de la Fama, s/n, planta baja, de conformidad con lo previsto en el artículo 9.1. de la Orden de convocatoria.

A efectos informativos estas relaciones se publicarán en la página del Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia (ICUAM) www.icuam.es.

A la fecha de la firma electrónica recogida al margen,

**EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL**

Sergio López Barrancos



**ANEXO I****RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS, POR ORDEN ALFABÉTICO**

Convocatoria: 30/10/2017

Cualificación Profesional: IMA369_2 - MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN-EXTRACCIÓN

Nº orden	DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Unidades de competencia 1		
1	****395K	ALBALADEJO GARCIA, JOAQUÍN	UC1158_2		
2	****900D	BERNAL MARTINEZ, ANTONIO JAVIER	UC1158_2	UC1159_2	
3	****586A	BUENDÍA EGEA, PEDRO MANUEL	UC1158_2	UC1159_2	
4	****401A	CANOVAS PROVENCIO, FRANCISCO JOSE	UC1158_2	UC1159_2	
5	****212S	CANTOS AMOROS, FRANCISCO JOSE	UC1158_2	UC1159_2	
6	****618Q	CARPE GARCIA, JOSE MIGUEL	UC1158_2	UC1159_2	
7	****202K	CASTILLEJO GAMBIN, JOSE DANIEL	UC1158_2	UC1159_2	
8	****033P	FERNANDEZ ESPARZA, VICTOR MANUEL	UC1158_2	UC1159_2	
9	****202K	GALLEGO LACARCEL, JOSE MANUEL	UC1158_2	UC1159_2	
10	****388A	GARCIA ALCAZAR, JOSE MIGUEL	UC1158_2	UC1159_2	
11	****990E	GARCIA HERNANDEZ, ANTONIO	UC1158_2	UC1159_2	
12	****817C	GARCIA MUÑOZ, ANTONIO	UC1158_2	UC1159_2	
13	****025P	HURTADO VICENTE, ANGEL	UC1158_2	UC1159_2	
14	****609G	LINARES JORDAN, JESUS	UC1158_2	UC1159_2	
15	****283A	LOPEZ CANTERO, FELIX JESUS	UC1158_2	UC1159_2	
16	****964Z	LOPEZ CANTERO, JUAN	UC1158_2	UC1159_2	
17	****967H	MARTINEZ TOVAR, JOSE LUIS	UC1159_2		
18	****242A	MENDEZ YEPES, PEDRO ANGEL	UC1158_2	UC1159_2	
19	****535R	MESEGUER PASTOR, FRANCISCO	UC1158_2	UC1159_2	
20	****244J	NAVARRO SANCHEZ, JUAN	UC1158_2	UC1159_2	
21	****824X	NAVARRO VALVARDE, MAXIMILIANO	UC1158_2	UC1159_2	
22	****253P	OLIVA ILLAN, JUAN ANTONIO	UC1158_2	UC1159_2	
23	****525Q	PEDRERA CARVAJAL, PABLO	UC1158_2	UC1159_2	
24	****323J	PERAN PERAN, JUAN FRANCISCO	UC1159_2		
25	****661S	PEREZ GUARDIOLA, JOSE VICENTE	UC1158_2	UC1159_2	
26	****927Z	SANCHEZ VALERO, JOSE MANUEL	UC1158_2	UC1159_2	
27	****929M	SANCHEZ SANCHEZ, JUAN	UC1159_2		
28	****798X	TENDERO NICOLAS, ANTONIO	UC1158_2	UC1159_2	
29	****884M	TORRES MARTINEZ, SALVADOR	UC1158_2	UC1159_2	
30	****030E	VERA LIZA, ANTONIO	UC1158_2	UC1159_2	

07/02/2018 09:09:36

Firmante: LOPEZ BARRANCOS, SERGIO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificacoinformacion> e introduciendo el código de verificación (CV) 61517a9f-a0af-2034-9f10339818511



relación de códigos de Unidades de Competencia.
 < relación de códigos baremo.

Fondo Social Europeo. El FSE invierte en tu futuro.



Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial

Listas de admisión

RC-PC-03-PRE-02

Versión 1



UNIÓN EUROPEA

Unidades de competencia convocadas

UC1158_2	Montar instalaciones de climatización y ventilación-extracción.
UC1159_2	Mantener instalaciones de climatización y ventilación-extracción.

07/02/2018 09:09:36

Firmante: LOPEZ BARRANCOS, SERGIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 6517a39-aa04-263f-910332818511



relación de códigos de Unidades de Competencia.
< relación de códigos baremo.

Fondo Social Europeo. El FSE invierte en tu futuro.



ANEXO II

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS, POR ORDEN ALFABÉTICO

Convocatoria: 30/10/2017

Cualificación Profesional: IMA369_2 - MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN-EXTRACCIÓN

ASPIRANTES QUE NO CUMPLEN REQUISITOS

Nº orden	DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Unidades de competencia 1		Motivo(s) de exclusión 2
1	****528Q	BERNAL SASTRE, ISIDORO FRANCISCO	UC1158_2	UC1159_2	01, 11, 12, 14, 15, 22
2	****494T	GARCIA GARCIA, LUIS MIGUEL	UC1158_2	UC1159_2	15
3	****937X	HERNANDEZ ZAPATA, ANTONIO	UC1158_2	UC1159_2	06, 11, 12, 14, 15
4	****443B	MARIN MARIN, ANTONIO	UC1158_2	UC1159_2	15, 22
5	****046F	MATEO SANCHEZ, ANTONIO	UC1158_2	UC1159_2	11, 12, 14, 15, 22

Unidades de competencia convocadas

UC1158_2	Montar instalaciones de climatización y ventilación-extracción.
UC1159_2	Mantener instalaciones de climatización y ventilación-extracción.

Causas de Exclusión

01	La solicitud no se ajusta al modelo normalizado.
02	La solicitud no se ha formalizado en los lugares previstos en la convocatoria
03	La solicitud se presenta fuera de plazo
04	No indica en la solicitud las unidades de competencia a las que se presenta
05	No cumplimenta en la solicitud los datos personales o no indica un teléfono móvil y un correo electrónico, a efectos de comunicaciones para las distintas fases del procedimiento.
06	No firma la solicitud
07	No posee el requisito de nacionalidad o residencia
08	No cumple con el requisito de edad
09	No cumple con el requisito de años/horas de experiencia laboral u horas de formación en la/s Unidad/es de competencia/s o la documentación justificativa que presenta no acredita la experiencia profesional o la formación no formal relacionada con la/s Unidad/es de competencia/s.
11	No presenta los documentos identificativos en vigor que se requieren en la convocatoria, original o fotocopia compulsada, para la justificación del requisito de nacionalidad, residencia y/o edad o no autoriza a la Consejería a la consulta de este dato
12	No presenta Curriculum Vitae en formato europeo

Relación de códigos de Unidades de Competencia.

2 Relación de códigos baremo.

3 Relación de causas de exclusión.

FONDO SOCIAL EUROPEO. El FSE invierte en tu futuro





13	No presenta la documentación justificativa válida que se requiere en la convocatoria, original, fotocopia compulsada o en su caso, traducción oficial, para acreditar el historial profesional y/o formativo
14	No presenta original o fotocopia compulsada de la Certificación de vida laboral para acreditar el historial profesional como trabajador /a asalariado/a
15	No presenta original o fotocopia compulsada del/os contrato/s de trabajo o certificado/s de empresa para acreditar el historial profesional como trabajador/a asalariado/a
17	No presenta original o fotocopia compulsada de la Certificación de vida laboral para acreditar el historial profesional como trabajador/a autónomo
18	No presenta la documentación justificativa que se requiere en la convocatoria, original o fotocopia compulsada, para acreditar el historial profesional como trabajador/a autónomo
20	No presenta la documentación justificativa que se requiere en la convocatoria, original o fotocopia compulsada, para acreditar el historial profesional como voluntario/a o becario/a
22	No presenta la documentación justificativa que se requiere en la convocatoria, original o fotocopia compulsada, para acreditar el historial formativo
24	No cumple con el requisito de años/horas de experiencia laboral/formación en la/s Unidad/es de competencia/s o han transcurrido más de 10 años desde la experiencia laboral o la formación no formal
25	La documentación justificativa que presenta no acredita la experiencia profesional o la formación no formal relacionada con la/s Unidad/es de competencia/s.
26	La declaración u otras pruebas presentadas no justifican adecuadamente el historial profesional y/o formativo, o justificándolo, no cumple el requisito de mayor de 25 años
30	No presenta original o fotocopia compulsada de la Certificación de vida laboral para acreditar el historial profesional como trabajador /a asalariado o autónomo.
31	No presenta la documentación justificativa válida que se requiere en la convocatoria, original o fotocopia compulsada, o en su caso traducción oficial, para acreditar el historial profesional como trabajador/a autónomo o asalariado o voluntario o becario.
32	No presenta la documentación justificativa válida que se requiere en la convocatoria, original o fotocopia compulsada, o en su caso traducción oficial, para acreditar el historial formativo.
33	La declaración u otras pruebas presentadas no justifican adecuadamente el historial profesional y/o formativo, o justificándolo, no cumple el requisito de mayor de 25 años.
34	Tener un título de formación profesional o un certificado de profesionalidad que contenga las unidades de competencia objeto de esta convocatoria o tener la acreditación parcial de todas o alguna de las unidades de competencia (UC) en las que solicita la inscripción o estar matriculado y cursando durante el desarrollo del procedimiento convocado los módulos formativos o profesionales asociados a todas o alguna de las unidades de competencia (UC) en las que solicita la inscripción en esta convocatoria.

07/02/2018 09:09:42

Firmante: LOPEZ BARRANCOS, SERGIO
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015.
 Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 61518876-aa44-4659-3367-0585475



Relación de códigos de Unidades de Competencia.

2 Relación de códigos baremo.

3 Relación de causas de exclusión.

FONDO SOCIAL EUROPEO. El FSE invierte en tu futuro